



ASIGNATURAS QUE NO SE PUEDEN CURSAR SI NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS PREVIOS QUE SE INDICAN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del módulo	VI. PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE CARRERA
Número de créditos ECTS	18 créditos
Unidad temporal de ubicación	Todas las asignaturas están en el 6º y 8º semestre
Carácter	Formación específicas
Requisitos previos del módulo. (Ver también por asignaturas)	Mostrar conocimientos de otra lengua según el Marco Común Europeo de las Lenguas (MCER) a nivel B1. Haber superado las asignaturas derivadas de las materias específicas del Módulo III. EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTO, MODELO, TEORÍA Y APLICACIÓN. Haber superado la asignatura Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención Social (Módulo II. HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS)

FICHA MATERIA 16. PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

La materia integra las siguientes prácticas.

a27. PRÁCTICAS I

a28. PRÁCTICAS II

a49. TRABAJO FIN DE GRADO

FICHA ASIGNATURA

a27. PRÁCTICAS I

Módulo	Materia	Ubicación Temporal	Carácter	Créditos
VI	16	5º semestre	específica	6

REQUISITOS PREVIOS

Haber superado las asignaturas derivadas de las materias específicas del Módulo III. EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTO, MODELO, TEORÍA Y APLICACIÓN que se imparten en primero y segundo curso, a saber: **Bases Conceptuales del Trabajo Social, Trabajo Social Individual Familiar, Entrevista y Dinámica de Grupos, Habilidades del Trabajo Social, Diagnóstico Social** Haber superado la asignatura a10. **Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención Social** (Módulo II. HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS)

Actividades formativas con contenido ECTS y su metodología de enseñanza aprendizaje.

Las sesiones de supervisión en grupo mediano se utilizarán para introducir y explicar en el aula los principales aspectos, conceptos, procedimientos de la práctica profesional y habilidades de comunicación con profesionales y usuarios del servicio.

Las tutorías, individuales y colectivas en pequeño grupo, se realizarán con el objeto de orientar, suministrar información, supervisar los trabajos dirigidos tales como: conocimiento del servicio, reflexión sobre dilemas éticos de casos sociales, diario de campo, memoria de práctica, registro de entrevista, historia social, estadillo de actividades, estudio de casos sociales, propuestas de tratamiento... También para contrastar los avances o dificultades de los estudiantes en la adquisición de competencias específicas que tiene por referencia la materia.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

La evaluación de las competencias se realizará ponderando de forma proporcional las actividades formativas programadas.

- El 50% de la calificación final se basará en las competencias y aprendizajes adquiridos mediante la realización de actividades prácticas, trabajos individuales y colectivos.
- El 40% restante vendrá determinado por la defensa de la memoria de prácticas individual.
- El 10% auto evaluación y evaluación inter-pares

Breve descripción del proceso de aprendizaje:

- Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.
- Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
- Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).
- Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.

- Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
- Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.

FICHA ASIGNATURA a28. PRÁCTICAS II

Módulo	Materia	Ubicación Temporal	Carácter	Créditos
VI	16	8º semestre	específica	12

REQUISITOS PREVIOS

Mostrar conocimientos de otra lengua según el Marco Común Europeo de las Lenguas (MCER) a nivel B1.

Haber superado todas las asignaturas derivadas de las materias específicas del Módulo III que se cursan en primero segundo y tercero. **EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTO, MODELO, TEORÍA Y APLICACIÓN. : Bases Conceptuales del Trabajo Social, Trabajo Social Individual Familiar, Entrevista y Dinámica de Grupos, Habilidades del Trabajo Social, Diagnóstico Social, Trabajo Social con Redes Organizaciones y Comunidades, Programación y evaluación en Trabajo Social.**

Haber superado la asignatura **Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención Social** (Módulo II. HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS)

Actividades formativas con contenido ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje.

Las sesiones de supervisión en grupo mediano se utilizarán para introducir y explicar en el aula los principales aspectos, conceptos, procedimientos de la práctica profesional y habilidades de comunicación con profesionales y usuarios del servicio.

Las tutorías, individuales y colectivas en pequeño grupo, se realizarán con el objeto de orientar, suministrar información, supervisar los trabajos dirigidos tales como: conocimiento del servicio, reflexión sobre dilemas éticos de casos sociales, diario de campo, memoria de práctica, registro de entrevista, historia social, estadillo de actividades, estudio de casos sociales, propuestas de tratamiento... También para contrastar los avances o dificultades de los estudiantes en la adquisición de competencias específicas que tiene por referencia la materia.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

La evaluación de las competencias se realizará ponderando de forma proporcional las actividades formativas programadas.

- El 50% de la calificación final se basará en las competencias y aprendizajes adquiridos

mediante la realización de actividades prácticas, trabajos individuales y colectivos.

- El 40% restante vendrá determinado por la defensa de la memoria de prácticas individual.
- El 10% auto evaluación y evaluación inter-pares

Breve descripción del contenido:

- Ha adquirido experiencia directa en trabajo social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones sociales, etc.)
- Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional y supervisión.
- Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.
- Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
- Es capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
- Es capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.
- Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).
- Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.

- Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
- Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
- Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- Es capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales.
- Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

FICHA ASIGNATURA
a49. TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo	Materia	Ubicación Temporal	Carácter	Créditos
VI	16	8º semestre	específica	6

Ver más desarrollado página de este documento:

REQUISITOS PREVIOS

Mostrar conocimientos de otra lengua según el Marco Común Europeo de las Lenguas (MCER) a nivel B1.

Haber superado todas las asignaturas derivadas de las materias específicas del Módulo III que se cursan en primero segundo y tercero. **EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTO, MODELO, TEORÍA Y APLICACIÓN. : Bases Conceptuales del Trabajo Social, Trabajo Social Individual Familiar, Entrevista y Dinámica de Grupos, Habilidades del Trabajo Social, Diagnóstico Social, Trabajo Social con Redes Organizaciones y Comunidades, Programación y evaluación en Trabajo Social.**

Haber superado la asignatura **Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención Social** (Módulo II. HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS)

Actividades formativas con contenido ECTS y su metodología de enseñanza aprendizaje.

El trabajo fin de grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las asignaturas Prácticas I y Prácticas II desarrolladas por los estudiantes con modalidad de prácticas externas. En todo caso los estudiantes deberán demostrar su capacidad para la elaboración de un informe o proyecto y su exposición y defensa en público. El trabajo fin de grado podrá adoptar la forma de proyecto de intervención social o una sistematización de una experiencia de intervención profesional de Trabajo social. El contenido del trabajo estará directamente relacionado con los ámbitos o colectivos objeto de intervención del trabajo social y que representan distintos campos para el desarrollo de las prácticas: atención primaria, menores, mayores, personas con discapacidad, exclusión, emigrantes, salud, educación, voluntariado, desarrollo local, tercer sector...

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

La evaluación de las competencias se realizará ponderando de forma proporcional las actividades formativas programadas.

- Control en proceso continuo e individual con presentación de trabajos específicos del (30% de la nota)
- Trabajo práctico relativo a una cuestión de dimensión profesional y desarrollado en un proyecto o informe (40% de la nota)

Exposición y defensa argumentada del Trabajo realizado con un 30% de la nota de la asignatura.

Los estudiantes y las estudiantes deben ser capaces de:

- Reflexiona sobre su comportamiento, ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia, identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- Programa el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Analiza la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asume la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.
- Utiliza adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica para obtener beneficios en su aprendizaje.
- Contribuye a la promoción de buenas prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan en los servicios.
- Sintetiza información, líneas de razonamiento y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.

- Conoce otras experiencias equivalentes a las que sugiere y conoce sus resultados de aplicación.
- Presenta conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Articula un sistema de argumentación en defensa de sus propuestas profesionales.
- Mantiene la defensa oral de su trabajo profesional.
- Elabora y redacta informes de investigación aplicada al trabajo social, trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Prepara de forma efectiva y dirige reuniones de manera productiva.
- Gestiona la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- Maneja de forma constructiva los conflictos interpersonales e intra personales.
- Gestiona dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.